

EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO
 ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS
 SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Alicante, 1 mes	150 pesetas
» 3 »	5 »
» 6 »	13 »
» 12 »	24 »
Extranjero, 12 »	35 »

ANUNCIOS É INSERCIÓNES

En 1.ª plana, línea	50 »
2.ª »	25 »
3.ª »	20 »
Esquelas y artículos a precios convencionales.	
Redacción y Administración, calle Mayor, núm. 63.	

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.
 A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.
 (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

CÍRCULO CATÓLICO OBRERO DE ALICANTE

Continúan con gran éxito las conferencias quincenales en esta sociedad. La próxima tendrá lugar hoy domingo 19 de los corrientes, á las siete de la noche, á cargo del ilustrado jurista Sr. D. José María de Alfonseti, escritor notable, versando en ciencias sociológicas, como ha demostrado en conferencias anteriores.

El tema que desarrollará en su conferencia el Sr. Alfonseti, será acerca de la influencia social y económica del cristianismo en la sociedad, la familia y el individuo.

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE ORIHUELA

Circular núm. 34

En nuestra última Circular pedíamos al Clero y fieles de nuestra amada Diócesis fervorosas oraciones por nuestros hermanos que con tanto valor y tanta abnegación vindican en el suelo africano el honor de nuestro nombre. Nuestra exhortación pastoral ha sido puntualmente atendida; y en todas nuestras iglesias se han hecho públicas rogativas, y se elevan diariamente preces al Señor por el triunfo de nuestras armas.

Ahora rogamos encarecidamente á nuestros amados diocesanos que, á sus diarias oraciones unan recursos materiales para remediar en lo posible los desastres de la guerra, cuyas consecuencias tristísimas experimentarán en primer término nuestros valientes soldados, y después sus angustiadas familias. ¡Qué hermosa ocasión se nos ofrece de practicar la santa virtud de la caridad á los que, alejados del campo de batalla, permanecemos en el seguro del hogar, disfrutando de los beneficios de la paz que, á costa de su sangre y sus vidas,

defienden heroicamente nuestros queridos hermanos!

Deseando, por nuestra parte, dar estímulo é impulso á esta obra de caridad, hemos abierto una suscripción que encabezamos Nos y nuestro Cabildo y Clero Catedral, y Cabildo y Clero Colegial de Alicante, con la cesión mensual de un día del respectivo haber, mientras duren las presentes circunstancias. Y estamos seguros de que todo el Clero oficial de la Diócesis contribuirá en igual forma; como también esperamos que los fieles seglares concurrirán con su óbolo al aumento de una suscripción destinada á remediar, en lo posible, los males de la guerra.

El producto de esta suscripción quedará depositado en nuestra Secretaría de Cámara; y Nos arbitraremos el medio más seguro y expedito para que las cantidades colectadas lleguen directamente á manos de las personas cuyas necesidades se trata de socorrer; de todo lo cual daremos cuenta oportunamente en este «Boletín».

Orihuela 14 de Noviembre de 1893.

† EL OBISPO

LA NOTA DEL SULTAN

Su Majestad Sheriffiana ha comunicado una nota al Ministro de Estado Sr. Moret, dando lugar con ella á animados comentarios entre los ociosos políticos de la corte.

El nuevo documento del soberano *in partibus* del Riff, se halla concebido en iguales términos que la anterior, según el extracto que de ella nos hace nuestro corresponsal de la coronada villa: dice así.

«La noticia del día en Madrid ha sido la nota del Sultán de Marruecos, contestando á la segunda pasada por nuestro ministro de Estado.

En general es considerada como muy satisfactoria para España, hasta el extremo de que se cree que puede ser el término del conflicto hispano Marroquí.

A pesar de estos optimismos, ha llamado mucho la atención que no se ocupe ni siquiera por incidencia de la indemnización que se le reclamaba y á este extremo principalmente se dirigirá la nueva reclamación que ha de dirigirse el Sr. Ministro de Estado.

Entre otras cosas de menos interés, la nota dice que envió al Riff caballería al mando de su hermano Muley Araaff. Mal-

dice á los rifeños, á los que promete castigar cruelmente.

Reconoce nuestro perfecto derecho á construir el fuerte; añade que el Sidi Aguarich era de los rifeños, pero que él lo adquirió para regalarlo á España.»

Este es el extracto de nuestro corresponsal, que juzgamos suficiente para dar idea del alcance de aquella nota, y contra la que debe protestar todo quien de patriota se precie.

La nota del Sultán se halla dentro del diapason normal que sigue el Gobierno Español, y aunque nada en concreto digno, ni prometa garantías para el porvenir, revelando por sus estudiadas frases, que en sus humildes escusas no hay sinceridad, sino palabras con las que encubre el hecho de su impotencia contra los altivos rifeños, es lo cierto que la nota ha sido bien acogida por el Sr. Moret, quien cree llegado por ella el término del conflicto marroquí. La resolución que la opinión pública pide, es que se lleven los límites del campo fronterizo más allá del Gurugú, comprendiendo toda la Península de las Tres Forcas en la nueva demarcación.

Pero ya se sabe que el Ministerio Sagasta, para no ser inconsecuente con sus procedimientos gubernamentales, basta que la opinión pública pida que se resuelva la cuestión del Riff de un modo decoroso, para que se apiade de S. M. marroquí, y aunque se avenga á enjugar sus lágrimas con el llorón del Casco de López Domínguez.

El hermano Paz, podrá ser lo que se quiera, pero es fi antropo, y suscribió un día la fórmula «*ne varietur*», y no quiere de modo alguno ver reproducida sobre las alturas de Frajana aquella tierna y conmovedora escena de Boabdil el Chico, al despedirse de Granada, que dió lugar á la frase «llora como mujer, lo que no has podido defender como hombre.»

Este episodio que tuvo lugar cuando la Cruz precedía al soldado, no quiere verlo reproducido Sagasta, hoy que la luz de la Estrella flamígera brilla con luz cenital, mal que pese á la Iglesia, y á los católicos.

¡Hasta cuándo habremos de sufrir semejante estado de cosas!

VICTIMAS DEL FUROR SECTARIO

Sobre el crimen perpetrado recientemente en la gruta de la Natividad, en Jerusa-

lem, el telégrafo ha suministrado á «L'Univers» de París, los siguientes detalles:

«Los franciscanos de aquella ciudad, que por desgracia se halla aun en poder de los mahometanos, tienen la laudable costumbre de ir en procesión todos los días á los santuarios que comprende la gran Basílica, construida por Santa Elena, sobre el lugar donde nació Nuestro Señor Jesucristo.

El jueves 26 del pasado Octubre, hacía las cuatro de la tarde, cuando la procesión se hallaba cerca de la gruta Natividad, el sacristán se adelantó para encender las velas del altar.

Un general ruso con su séquito se hallaba precisamente delante del altar. Después de encender las velas el sacristán, cogiendo del brazo al genizaro que acompañaba al general, le rogó con buenos modos que se separase hacia un lado, para dejar expedito el paso á la procesión, que iba á entrar en la gruta.

Subido en cólera el genizaro, é insistiendo el hermano sacristán en separarle á un lado, este sacó su revolver, y descargó sobre el pobre religioso y dos Padres más que se interpusieron, cinco tiros. Uno de éstos hirió mortalmente al sacristán, que falleció en el acto, y los otros dos religiosos, uno recibió una ligera herida, y el otro con otra en un brazo, que quedó fracturado y además recibió una bala en el vientre, de cuya herida murió poco después.

El genizaro era natural de Montenegro, y fué entregado al Consul de Austria, para ser conducido á Viena, donde será juzgado militarmente. Era cismático griego.»

Á GRANDES MALES... GRANDES REMEDIOS

II

Jamás hemos creído que una situación anormal pueda tratarse como una normal, y por lo tanto que para una guerra hay que hacer sacrificios extraordinarios no calculados al ajustar los presupuestos ordinarios de una nación. Bastante exagerado nos parece que en treinta días lleve Guerra gastados quince millones de pesetas y pida quince más para los gastos perentorios; que unidos á los quince millones que pide Marina, son los cuarenta y cinco que

CAPÍTULO V

JUICIO DE LOS JUSTOS

(UN CHASCO Y OTRO CHASCO MAYOR)

Viajaban en un mismo coche del ferrocarril un sacerdote y algunos hombres despreocupados. El sacerdote, aprovechando el ocio del viaje, sacó su Breviario, y rezó durante una hora lo que tenía de obligación, y un rato después sacó del bolsillo su rosario para encomendarse á Dios con mucha devoción y recogimiento. Entonces uno de aquellos, que no miraba estas cosas con buenos ojos, le di-

Aquel mismo Dios que escribió la ley en el corazón humano y ha dado á los hombres sus mandamientos. ¿Y cuándo se ha de hacer este juicio?

Al acabarse el tiempo de merecer recompensa ó castigo; en la hora de la muerte y en el momento mismo en que el hombre da la última boqueada.

Cuando los que rodean su lecho de muerte dicen:

¡Ya ha muerto!

Este es el tremendo instante en que el hombre es juzgado y sentenciado á pena eterna ó á gloria perdurable.

Si esto consideras, hijo mío, con la seria reflexión que se merece, penetrará tan profundamente esta verdad en tu corazón que no podrás menos de prepararte toda la vida para aquel juicio de Dios, del cual depende tu eternidad feliz ó desventurada.

CAPÍTULO IV

EL JUICIO

(LA VARA DE LA JUSTICIA HUMANA)

Decía un chusco que en los tiempos primitivos la vara de la justicia era larga, en términos que llegaba su altura á la cabeza de los jueces, significando que debían aguzar su razón y buen juicio para aplicar con rectitud las leyes; que más tarde se fué acortando la vara, de modo que ya sólo alcanzaba á la altura del corazón, á fin de que éste se conmoviese y fallase el juez con equidad, mitigando

hemos dicho van gastados ya de extraordinario; pues hay que contar que desde el día 1.º del actual ha percibido ya Guerra la dozava parte de su presupuesto ordinario ó sean once millones de pesetas, que unidos al extraordinario, suma lo gastado solo por Guerra, cuarenta y un millones de pesetas, ¡¡¡poco más de treinta días, cuarenta y un millones de pesetas! A ese paso pobre nación. ¡Cuando decimos que el Gurugú!

Ahora el Sr. Gamazo apelará al crédito de cincuenta millones del Banco de España; y tras el crédito... vendrán los empréstitos... y tras los empréstitos... los impuestos para enjugarlos.

Así, así es como se gobierna y administra; lo demás son guruguradas.

Como nuestro trabajo actual no es el de examinar cifras ni hacer ajuste de cuentas, sino solamente dar soluciones prácticas á la cuestión financiera para evitar que el gobierno, quiera mañana, bajo el pretexto de estos gastos extraordinarios, cubrir el déficit que forzosamente le ha de resultar hoy, con un impuesto de guerra, y que dada la situación desesperada en que se encontraba el Tesoro, es su punto objetivo, pues la salvación de ahora es solo momentánea gracias á esa hermosa capa que todo lo cubre en las angustias supremas y que se llama *hora nacional*, nos creemos obligados á presentar de nuevo lo que juzgamos muy sobrado á cubrir ese déficit, sin nuevos impuestos ni nuevos gravámenes sobre el pueblo español, sacificado siempre por su verdugo común, el gobierno, y víctima siempre de sus torpezas, ó de otra cosa peor, que tocáremos en su día. Así es que dejando á un lado lo que á gastos se refiera, vamos á los ingresos, para cubrir esa horrible brecha que nos ha abierto la en mal hora llamada guerra de Melilla y que debiera mejor llamársela guerra al bolsillo del español.

No nos limitaremos á un solo punto; vamos á hacerlo entre otros á tres principales, bien para una escogitación, bien para una simultaneidad.

Empecemos por el Banco de España.

El Banco de España, que desde su fundación, ha gozado derechos y prerogativas excepcionales, sin cortapisa ni restricción alguna, fué el único establecimiento de crédito Nacional, que hizo, como se dice vulgarmente, el *caldo gordo*, con la famosísima revolución *Selenbrina*, con aquella revolución de España con honra, y otras mil *sandeces*, como entonces brotaron. Este *caldo gordo*, se sazónó al hermoso *baño de María* que le proporcionó la célebre Ley de 19 de Octubre de 1869, al declarar libre la formación de Bancos y Sociedades de crédito, pero reservando al Banco de España, su exclusiva prerogativa en la emisión de billetes al portador, no pudiendo monopolizarla las demás sociedades formadas ó que se formaren, hasta pasado el plazo de compromiso con el Banco de España.

Este establecimiento Nacional de crédito, ha sido siempre el *arca salvadora* de los gobiernos, con sus anticipos, empréstitos, pagarés y toda esa complicada cuenta co-

rriente que se llevan entre sí, el llamado Tesoro público y el Banco de España.

No nos metamos ni en su reglamento, ni en su organización, ni en su modo de ser; eso sería entrar en un pozo sin fondo, de muy difícil salida, para no sacar nada en limpio, pues ni el Gobierno ha de morder la mano de su *Sultana*, el Banco, ni ésta ha de ser ingrata con su dueño y señor, el Tesoro público; de modo que lo que pase entre ellos, es asunto de entre bastidores, que una vez levantado el telón, no trasciende al público, y creemos decir con esto lo muy suficiente, para quien quiera y deba entendernos.

Dejemos el capital activo X; el fondo de reserva Z, la existencia en oro, ó barras para garantizar la circulación de billetes en sus distintas series, y como dato resultante, veámos sus cotizaciones. Estas pasan del 380'00. Este solo dato nos presenta su superabundante estado.

Pues bien; un poquito de amor á la *arrogante* señora del Serrallo gubernamental, y un poco más de amor al deber pátrio.

Venga una comisión idónea, compuesta de hombres serios, españoles de verdad, y hágase una liquidación con ese famoso Banco. En esta liquidación póngase sobre el tapete las emisiones hechas por dicho Banco; compútese su crédito representado en esas emisiones, con su garantía real en metálico; déjele como beneficios legales los obtenidos por el tanto por ciento de sus empréstitos y anticipos, que ya es muy suficiente, y quede en beneficio de la nación, solamente el importe total de los billetes intantizados y destruidos en esos mil accidentes y siniestros, tanto ferroviarios, como de incendios y demás que sería prolijo enumerar.

El capital que representan esos billetes, solo desde 1868 hasta la fecha, en ese período de 25 años, ¿sabe el gobierno á cuánto asciende? Pues asciende á muchos millones de pesetas, que puede aprovechar el Tesoro público, sin detrimento ni perjuicio de nadie, toda vez que al estar esos billetes destruidos en manos de particulares, representan su reintegro al Banco de todo su valor; y si sobre su reintegro, se le dejase el beneficio de la no existencia del documento, resultaría un beneficio duplo, que ni puede ni debe quedar para el Banco, maxime en las actuales circunstancias, que no estamos para *gracias tan graciosas*. Concedido que se gane lo que legalmente le corresponde; perogangas... y que luego pague la nación... eso ya sería demostrado.

A liquidar, pues, con el Banco de España; y luego... á ingresar en el Tesoro público el resultado. Eso es lo práctico, y lo demás son farsas.

J. SPINOLA.

PREVISION DEL TIEMPO

El sábio observador Noheleoom hace los siguientes pronósticos para la segunda quincena del presente mes.

Desde el día 18 dominará el buen tiempo, propio de la estación, hasta el sábado 25.

Lo más importante de esta quincena será los últimos cinco días.

El domingo 26 se sentirá los efectos ocasionados por tres borrascas que propagará su influencia por la península y ocasionará lluvias bastante generales con vientos de entre SO. y NO.

El martes 28 se completará más la situación meteorológica, por la intervención de nuevos elementos de perturbación atmosférica. Seguirá el mal tiempo en nuestra Península, lluvioso, con vientos de entre SO. y NO.

El miércoles 29, continuará el régimen lluvioso, con vientos de entre SO. y NO. y bajas temperaturas, que ocasionarán algunas nieves. Arreciará el temporal en nuestros mares.

El jueves 30 será el más borrascoso de esta quincena. Continuará el temporal en nuestros mares, con vientos fuertes de entre O. y N.

EL CICLÓN

Este es el nombre de un periódico *lamenta* que se publica en esta Ciudad, y que, bien á nuestro pesar, de él nos hemos ocupado diferentes veces; su número del jueves último es una especie de *monstruo literario*, en el que aparece al lado de un suelto, sublimado corrosivo, contra EL ALICANTINO, y las conferencias del Sr. Cervera en el Círculo Católico Obrero de esta Ciudad, un artículo católico tradicionalista, fulminante, anti-anarquista.

¿Qué criterio sigue el tal Cíclón? pues el criterio calabaza; sea de ello lo que quiera; el artículo que nos referimos, que no debe ser de redacción, contiene verdades que no tendríamos inconveniente en suscribir; complaciéndonos en copiar algunos de sus conceptos.

«No se han recogido todavía los cadáveres despedazados por la dinamita en Santander; no se ha empapado todavía la sangre que eclareó las más hermosas calles de la ciudad montañesa; nueva catástrofe llega de la gran capital de Cataluña, no ya á sumirnos en el apocálimo que producen las desgracias inevitables decretadas por la Providencia, sino á encender la indignación en nuestro ánimo contra la atroz, la inverosímil perfidia de los hombres, que se han propuesto sin duda hacer desaparecer la sociedad.»

La catástrofe del Liceo de Barcelona se debe al espíritu de destrucción que anima al ideal del anarquismo.

Terremotos, huracanes, tempestades, desbordamientos de ríos, torrentes de lava... Obras son de la Naturaleza, contra las cuales la inteligencia humana debe luchar para hacerse digna de aquella *regla supremacía que le concedió el Criador*; y cuando no pueda vencerlo, su mayor grandeza consiste en someterse con humildad á su propia impotencia y pedir auxilio á AQUEL que con una sola palabra crea mundos y con otra altera las leyes y reduce las fuerzas de la materia á dóciles servidores de su voluntad soberana.

Y como nadie se atreve á ponerse de frente contra esa nueva barbarie de ENGRANDADOLA IMPUDENCIA DE NUESTROS TIEMPOS, y hay quien cree que debe esperarse á que ya no quede nada que derribar y para encomendar á un hombre de corazón el encargo de salvarnos, ¿qué ha de hacer la sociedad en este sistema?

El anarquista es criminal, digno de castigo, antes de arrojar la bomba explosiva, lo mismo que después de haberla arrojado, porque es un monstruo que hace procería cuando la ocasión oportuna se presenta.

Al exterminio hay que contestar con el exterminio; á la libertad salvaje, con la autoridad enérgica é inflexible; á la negación andaz, con la afirmación valerosa; á la bomba de la dinamita, con la espada de la justicia, fulminando aterradora sobre todos los que pertenecen á esas Asociaciones tenebrosas, nidos de la perversidad anarquista, y sobre sus cómplices, propagandistas, apóstoles y favorecedores, sean de la clase y condición que quieran.

Y no hay término medio: ó la sociedad se defiende á sí, ó la sociedad será aniquilada.

Comentarios que se nos ocurren. AQUEL que con una sola palabra crea mundos (luego los ciclones admiten el dogma fundamental de la Creación) y con otra altera las leyes y reduce las fuerzas de la materia á dóciles servidores de su voluntad soberana (esto es reconocer la posibilidad y existencia de los milagros y la intervención de la causa primera Dios, en los efectos de las causas secundarias, fenómenos naturales.)

Recomendar á un hombre de corazón el encargo de salvarnos (alude á D. Carlos de Borbón. Bien dice un refrán que quien tuvo, retuvo y guardó para la vejez; podríamos en esta al director de «El Cíclón» dos retratos de uno de sus más conspicuos redactores, hechos en pocos días, uno de boina y trabuco, y el otro con gorro frigio y piqueta.)

Asociaciones tenebrosas, nidos de la perversidad anarquista, y sobre sus cómplices (o masones), propagandistas (los librepensadores), apóstoles (los maestros laicos) y favorecedores (los liberalísimos condeados por la Iglesia.)

Nos felicitamos por las declaraciones de «El Cíclón», que sin duda al escribir su artículo extasiado bajo la influencia de un día buñable, iluminado por el sol de justicia; pero por desgracia estos días son contados para este periódico; mañana le soplará el viento del cuarto cuadrante, y triste de EL ALICANTINO y de quien guarde miramientos á la religión, á la verdad y á la justicia.

Noticias locales y regionales

En el cabildo celebrado anteayer en sesión ordinaria por el ayuntamiento de esta ciudad, se acordó con referencia á la inano cada cuestión de los cuarteles de San Francisco, lo siguiente:

el rigor de las leyes y los sufrimientos del prójimo, y que en la actualidad es ya tan pequeña que sólo alcanza á la altura del bolsillo.

Por esta causa es de todo punto necesario el soberano juicio de Dios y desgraciado de tí si eres uno de aquellos despreocupada que dicen que no les da eso cuidado. ¿Has reflexionado alguna vez lo que es morir y pasar de esta vida á la eternidad? ¿O crees, por ventura, que lo mismo es morir un hombre que una bestia ó un árbol? ¿Tan incon siderado eres que puedas imaginar que Dios te crió y puso sobre la tierra para que hicieses lo que te da la gana durante algunos años, y después murieses, y punto concluido?

¿Crees que para eso tienes grabado en tu corazón el conocimiento del bien y del mal, y que para nada ha de servirte el saber, como sabes, lo que es el vicio y lo que es la virtud?

¿Podrás jamás persuadirte que uno mismo haya de ser el paradero del hombre honrado, puro, honesto, caritativo y santo, que el del

malvado, infame, vicioso ladrón, escandaloso y oriminal?

¿Que por el mismo rasero se hayan de medir los que durante la vida no han hecho más que bien y los que no han hecho más que mal en el mundo?

¿Que uno mismo sea el fin del hombre inocente como cordero, y del lobo sanguinario que le degolló para bebersele la sangre?

¿Que tan bien librado haya de salir el villano que, después de reducir á la miseria toda una familia, se está paseando por las calles lleno de salud y riquezas, que el infeliz que por una infame calumnia se está pudriendo de miseria en la cárcel?

No; la misma razón, el corazón humano, el sentido natural reprueban semejantes desórdenes en la justicia, y dicen que si no hay justicia en la tierra debe de haberla en el cielo, y que si en esta vida no llevan los buenos su recompensa, ni los malos su castigo, deben de llevar lo que merecen en la otra vida.

¿Y quién ha de juzgar lo que cada uno ha merecido?

jo con tono á la vez burlón y compasivo: — ¡Ay, Padre, cuánto rezo y cuánta devoción! Si no llega á haber juicio, ni cielo, ni infierno, ¡qué chasco se llevará usted! A lo que contestó el Padre: — ¡Mayor se lo llevará usted si hay juicio, cielo é infierno!

¿Qué respuesta tan acertada! Porque, en efecto, aunque las cosas del otro mundo fueren tan dudosas como suponen muy mal los incrédulos é indiferentes, es cierto que los buenos cristianos no se exponen á perder nada, y que los despreocupados se exponen á perder mucho. Esto es evidente.

Pero dejando á éstos aparte, ¿qué han de temer los buenos en el juicio de Dios? Allí precisamente se les hará la justicia que no se les hizo sobre la tierra: allí les dará el Hijo de Dios la honra y la alabanza que les negaron los hombres: allí recompensará y glorificará las virtudes que el mundo perverso escarneaba y vituperaba.

Ven, dirá nuestro Señor al hombre merecedor, ven á recibir la corona inmortal que mereciste con tus buenos servicios; porque no has pasado en vano el tiempo de la vida mortal,

For... no, m... que h... edifici... For... del im... El A... pital é... efecto... con lo... tan ru... nicipi... El... res M... entre... reau... que... Marg... El... Rea... mient... perte... Edi... Se... tonia... públi... título... anual... El... cruel... sou... dustr... borio... Lo... cer... que l... ciuda... último... su Su... sia á... orga... Se... tando... la m... ello... De... te o... lapla... quia... bene... Los... gr... es... «E... El... difer... mos... acit... cal y... en p... y en... de er... doles... Dr... Lo... del... tos... DE... Pida... gue... posi... N... pres... da f... Ban... en E... go y... que... caso... casa... to o... D... ded... de... Pa... cor... El... sin...

(c) Ministerio de Cultura 2006

Formar expediente acompañado del plano, memorias y presupuestos de las obras, que hayan de ejecutarse en los citados edificios.

Formar un presupuesto extraordinario del importe de dichas obras y reforma.

El Ayuntamiento se reintegrará del capital e intereses satisfechos para llevar a efecto las obras, bien en efectivo ó bien con los edificios militares que hoy resultan ruinosos y que el Estado cede al Municipio con este objeto.

El lunes saldrán para Melilla, los señores Marqués de Castellio y Juregui para entregar al hospital de sangre la cantidad recaudada por los carlistas para la corona que destinaban á la memoria de doña Margarita.

El «Boletín Oficial» de hoy contiene: Real decreto escluyendo del incorporación á las filas, á los reservistas, que pertenezcan al cuerpo de telegrafos. Edictos de Ayuntamientos y Juzgados.

Se ha dispuesto se conceda á doña Antonia Ruiz Marco, maestra de la escuela pública elemental de niñas de Elche, el título administrativo de 1650 pesetas anuales que habia solicitado.

El jueves falleció en Alcoy, víctima de cruel enfermedad, D. Luis Perez Moltó, persona que consagró toda su vida á la industria, y se distinguió siempre por su laboriosidad en la fabricación de paños.

Los reservistas de Alcoy, deseando hacer públicos los sentimientos religiosos que les anima, antes de separarse de su ciudad querida, acompañaron el viernes último, procesionalmente, la imagen de su Santo Patrón San Jorge desde su iglesia á la parroquia de San a Maria, donde organizaron una función religiosa.

Se cantó Misa Mayor á toda orquesta estando encargada de la parte musical la de la música «Nueva del Iris» que se prestó á ello gratuitamente.

Del sermón estuvo encargado el elocuente orador sagrado Dr. D. Tomás Aracil Vilaplana, Pbro. Coadjutor de la misma parroquia, quien renunció á toda limosna en beneficio de los reservistas.

Los enfermos convalescientes de dolencias graves lo mismo que los niños débiles ó escrofulosos deberían nutrirse con la «Emulsión Scott».

(Pídase siempre la legítima de Scott)

Valencia 28 Mayo 1887.

El abajo suscrito, certifico: Que habiendo en diferentes ocasiones administrado á los enfermos de mi clientela la «Emulsión Scott», de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, me ha dado excelentes resultados, en particular á los niños débiles y escrofulosos y en todos aquellos enfermos convalescientes de enfermedades graves y en los que padecan dolencias crónicas.

Dr. FRANCISCO de PAULA ALAFONT.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito, Cebrián y Compañía.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Variedades

ADJETIVOS ESTEREOTIPADOS

- ¿El señor director?
—Servidor de Vd.
—Yo soy Castrillo, el recomendado de D. Pedro Fernández, de Castrojeriz.
—¡Ah! Siéntese Vd. ¿Conque viene Vd. á dedicarse al periodismo?
—Ese es mi deseo. Quisiera formar parte de la redacción de este periódico.
—¿Ha escrito Vd. ya en alguna parte?
—Sí, señor; yo estuve en el Abrego de Pancorbo tres meses y medio.
—Perfectamente.
—Pero ignoro si aquí sabré llenar mi cometido.
—¡Oh, de seguro! Esta es una tarea fácil. El periodista se va haciendo poco á poco, sin gran trabajo. Los primeros días trope-

zará Vd. con ciertas dificultades para la expresión de las ideas; pero tan pronto como aprenda Vd. unos cuantos lugares comunes y le tome Vd. la embocadura á los asuntos, será Vd. un periodista como otro cualquiera.

—Bueno, pues Vd. medirá qué voy á hacer aquí.

—Aquí no hay especialistas. Aquí todos tenemos que escribir de todo. Hoy le tocará á Vd. hacer un suelto sobre la baja en los derehos de consumos; mañana un artículo ensalzando la pastoral de un prelado; al día siguiente una crítica dramática; al otro la descripción de una boda; al otro la apología de dama que ha bordado en cañamazo una bandera de honor con destino al ejército.

—No sé si podré servir para todo eso.

—¡Vaya! ¿Pues no ha de servir Vd.? Lo único que Vd. necesita es aprenderse los abjetivos que aplicamos aquí ordinariamente á las personas conocidas.

—¿Cómo?

—Los periódicos tienen estereotipados unos adjetivos que se usan siempre cuando hay que sacar á plaza ciertos nombres de que hace uso la prensa todos los días. Tome Vd. y aprendase eso de memoria.

—¿Qué es esto?

—La lista de los sujetos. Dice así: «Siempre que se citen en el periódico los nombres de las personas expresadas á continuación, deberán llevar antepuestos los siguientes calificativos:

El ilustre estudista Sr. Cánovas— el arrojado diestro Reverte—el sabio inventor Sr. Peral—el famoso criminalista Sr. Romero Girón—el ilustre desterrado Sr. Ruiz Zorrilla—el eminente tribuno Sr. Castelar—el insigno tomista fray Cefarino González—el ilustre prócer Sr. Marqués de Cerralbo—el profundo filósofo Sr. Salmerón—el travieso polemista Sr. Romero Robledo—el sagaz D. Práxedes (hoy ilustre enfermo)—el ingenioso escritor Sr. Cavia—el consecuente de mócrata Sr. Becerra—el segundo novelador Sr. Pérez Galdó—el insigne dramaturgo Sr. Behegarny—el intencionado orador Sr. Silveira—el brillante colorista Sr. Rueda—el mordaz Clarín—el inspirado y eminente actor Sr. Vico—el popular músico Sr. Chueca—el insigne Balart—el reputado hacendista Sr. Podregal—el chispeante poeta Manuel del Palacio—el opulento naviero Sr. Marqués de Comillas—el célebre alienista Sr. Esquerdo—el acanda ladobanquero Sr. Bañer—el iminente autor dramático Sr. Tamayo—el ardiente polemista Sr. Zuhonero—el elegante cronista de nuestros salones «Asmodeo»—el chispeante caricaturista Sr. Pons—el inteligente empresario Sr. Conde de Michelena—y el activo secretario de la comisión Sr. Pando y Valle.»

—Además, á D. Ramón de Campoamor solemos llamarle unas veces el poeta de Las Doloras, otras el humorista insigne y otras el poeta esceptico. A Núñez de Arce el cincelador de la palabra, el ilustre vate y otros mote. —¡Ah! debo advertir á Vd. que cuando haya que citar á un obispo, sea el que quiera, es preciso llamarle el docto y virtuoso prelado; á una joven fea que se casa, le discreta y elegante señorita; á un escritor difunto, por viejo que fuese el día de su fallecimiento, el malogrado poeta, y al que no tiene oficio ni beneficio conocido sportman.

Conque ya lo sabe Vd., joven aspirante á periodista; en cuanto se aprenda Vd la relación de memoria y se le suelte la pluma podrá ser un redactor de los más brillantes.

¡Ah! Se me olvidaba decir á Vd. que á este que firma el presente artículo hay que llamarle el festivo escritor, porque eso «viste mucho»

LUIS TABOADA.

CALENDARIO PIAOSO

Santos de hoy.—Dominica XXVI después de Pentecostés, Santa Isabel, reina de Hungría.

La misa y oficio divino son de la Santa con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la Conventual solemne; por la tarde al terminar Completas, habrá Misa de la Excelesa Patrona de Alicante, con manifiesto y sermón á cargo de D. José Terol, Presbítero Coadjutor de la misma, procesión y sorteo de las Cruces entre los Cofrades.

En Sta. Maria.—A las ocho y media misa de la Virgen, con salve cantada.

En la Misericordia.—A las nueve misa Mayor, con exposición del Santo Evangelio por el señor Cura D. Antonio Sanchez Alcaraz.

En Ntra. Sra. del Carmen.—La V. O. T. de Penitencia, celebra los Ejercicios mensuales regamentarios, en honor del Seráfico Padre San Francisco, siendo la Junta general á las once de la mañana, y á las cuatro y media el Ejercicio, con el mes de Animas, predicando el Dr. Mirere.

En las Agnucinas.—La Asociación Josefina, continúa celebrando la devoción de los Siete Domingos de San José, siendo la misa de Comunión general á las ocho de la mañana, y á las cuatro de la tarde el Ejercicio del Tercer Domingo, con manifiesto y sermón.

En San Francisco.—A las nueve misa Mayor, y por la tarde á las oraciones se rezará el Santo Rosario á la Virgen María.

En las demás iglesias los de costumbre.

Advertisement for Don Eugenio Varó y Polo, featuring a cross icon and text about his death and funeral arrangements.

PAPEL DE ARMENIA

Poderoso desinfectante, purifica y emalsama la atmósfera de las habitaciones, desinfecta á los enfermos, muebles y ropas; preserva de la polilla las lanas y pieles y su acción es inmediata dejando un gratísimo perfume oriental.

Se vende en la administración de este diario, Mayor 63, 2.º.

ALEJANDRO VILA

BANQUERO

- Giro sobre todas las plazas de España Ultramar y Extranjero.
Descuento y negociación de Letras.
Apertura de créditos y cuentas corrientes.
Anticipos sobre mercancías.
Cartas de recomendación y crédito.
Giro Telegráfico Internacional y para Barcelona y Madrid.
Compra-venta de Oro, Cupones y Billetes.
Órdenes de Bolsa, y toda clase de operaciones de Banca.
Comisiones, Tránsitos y Transportes.
Pipas vacías para alquilar.

LOS CHORICEROS XETREMEÑOS

En este antiguo y acreditado establecimiento, hallará el público los ricos y frescos embutidos de todas clases. Los tan famosos garbanzos de Fuente Sañco y Castilla. Ricos quesos de Vich camamber monchatel, gruyere plato y bola.

En este establecimiento, se sirven los géneros á domicilio.—Mariano Alvarez, Princesa, 19.

GRAN tienda de turrone de Antonio Lopez Jerez, Paseje de Amérigo—Alicante—Establecimiento fundado en 1860.

Especialidad en turrone de las primeras fábricas de Jijona; exquisitos pasteles de gloria, selectas peladillas, dulces secos, mazapanes, cascás de Valencia y demás artículos del ramo.

Semanalmente se renuevan las existencias.

PASAJE DE AMÉRIGO, ALICANTE

COLEGIO DE SANTA TERESA DE JESÚS

PEGO

Cuenta este establecimiento con un numeroso claustro de profesores, el que dá la segunda enseñanza hasta el Grado de Bachiller; la primaria en sus tres grados, elemental, superior y de preparación especial para la segunda; la correspondiente á las carreras de Comercio, Náutica y Magisterio primario.

En adorno, Dibujo, Música vocal é instrumental, Caligrafía y Gimnasia.

Edificio propio, con Oratorio donde se celebra á diario el Santo Sacrificio de la Misa; Gimnasio, gabinete de Física, Biblioteca, Dormitorios, salas de estudio, Clases, y gran patio de recreo.

Honorarios por enseñanza: ciento veinticinco pesetas curso, por grupo de asignaturas.

Diets de manutención, una peseta veinticinco céntimos.

Pídase el Reglamento, al Director propietario, D. Silverio Esteve Colomer.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DE

SAN BUENAVENTURA

bajo la dirección espiritual

de los Rds. PP. Franciscanos.

COCENTAINA

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos -Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Penecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 18 (5'10 t.)

La Gaceta publica una Real Orden aplazando para el tres de Diciembre próximo las elecciones municipales en Valladolid, por existir error en las listas electorales.

Madrid 18 (6'10 t.)

Siguen en el campo de Melilla las obras de fortificación sin que sean hostilizadas nuestras tropas por los riffeños.

En las trincheras de éstos se ven escaso número.

Madrid 18 (7'8 n.)

Continúa pendiente la cuestión Lopez Dominguez.

Sagasta cree encontrar solución al conflicto nombrando un ministro interino durante la ausencia del Ministro de la Guerra.

Esta solución es combatida por «El Liberal».

Madrid 18 (7'20 n.)

Existe entre los soldados expedicionarios, verdadera impaciencia por salir de la inactividad en que se hallan.

Muchos jefes han tenido que imponer correcciones para contener á los soldados.

El general Macías participa al Gobierno que en breve emprederá operaciones.

Madrid 18 (8'10)

El Gobierno se propone pedir la estradición del anarquista Rinaldi, preso en Pirthuis.

ALICANTE

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GULJARRO Plaza del Progreso, 5

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparaci6n que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean Tercianas 6 Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.
De venta en todas las Farmacias y Droguerias de Espa1a. En Alicante Farmacia del Dr. Soler S1nchez.

¡Interesante! Callosfuera Agull6

Verdadero remedio no conocido hasta hoy para quitar radicalmente toda clase de Callos, durezas, juanetes y ojos de pollo en los pies.

Despu6s de muchos experimentos he podido conseguir el tan poderoso remedio

Callosfuera Agull6

De venta en farmacias y droguerias de Espa1a y extranjero.

Dep6sito en esta capital al por mayor y menor en la antigua y acreditada farmacia de D. Jos6 Soler, plaza de San Crist6bal, y en la farmacia y Laboratorio de D. Salvador Pascual, plaza de San Francisco.

TALLER DE CARRUAJES a cargo de SALVADOR CLIMENT Calle de Jativa, n6mero 15 VALENCIA

	Reales
Land6 5 hules, superior en todo.	18.000
" con dos capotas.	17.000
Berlina 5 luces.	9.500
" Cap6.	9.000
Mil6r superior capotas tapicos al interior, b6falo.	6.000
Jardinera con toldo y torno, todo superior.	4.500
Fa6t6n moderno superior para paseo.	8.000
" capota b6falo con torno todo superior.	8.400
" superior con torno forros m1s inferiores.	6.000
Galera superior capota b6falo y torno.	5.000
" con torno capota guta-percha.	4.000
Carrito 6 sea tartanita superior 6 asientos.	2.200
" " " entre 4 y 6	2.100
" " " de 4	2.000

Todos estos carruajes son superiores y se garantizan en su construcci6n, tanto por su solidez, como por su elegancia.

PIANOS

Armoniums, pianos 6 manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta. M6sica y papel penado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCO
II. CONSTITUCION II.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCI6N DE NOVELDA

DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila,

Capell1n de Honor y Frecuador de S. M.

D. Manuel Sivera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acortado Colegio, adem1s de la 1.ª y 2.ª ense1anza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros a1os de Derecho y la carrera de Filosofa y Letras.

Para detalles, p1dase el Reglamento a la Direcci6n.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente n6mero de profesores, para que la ense1anza est6 a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separaci6n 6 independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucci6n primaria en sus tres grados, p1rvidos, elemental y superior.

C1ttadras de segunda ense1anza en toda su extensi6n hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, a cargo de D. Jos6 L6pez Tom1s, profesor mercantil.

Adem1s este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursar1 la carrera de Filosofa y Letras y Preparatoria de Derecho, a cargo de D. Vicente Garcia Torremocha, Licenciado en Filosofa y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias 6 ingreso en la Escuela Polit6cnica, Academia General Militar, Obras P1blicas, Tel6grafos, Top6grafos, Aduanas, Estadística, etc., a cargo de D. Salvador Garcia Llorca, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, m6sica, caligrafia y dibujo.

Para m1s detalles, p1dase los reglamentos a la Administraci6n de este Establecimiento.

PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.ª, se halla establecida en la calle de San Jos6, n.º 6, en la cual existe un buz6n, donde podr1n depositar cuantos encargos se hagan a la misma.

Variedad de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas, precios baratos.

*** NO M1S FUEGO A LOS CABALLOS ***

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISP1STICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios espa1oles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos m1s rebeldes de cojeras antiguas, alifafos, exostosis 6 sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energa de su acci6n.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR Se envian frascos por correo, a los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

E. FORMIGUERA Y C.ª
Talleres, 22.—BARCELONA

Invitaci6n para participar a la pr6xima GR1N LOTERÍA DE DINERO.

500,000

Marcos

6 aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso m1s feliz en la nueva gr1n Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio a M.	300000
1 Premio a M.	200000
1 Premio a M.	100000
2 Premios a M.	75000
1 Premio a M.	70000
1 Premio a M.	65000
1 Premio a M.	60000
1 Premio a M.	55000
2 Premios a M.	50000
1 Premio a M.	40000
5 Premios a M.	20000
3 Premios a M.	15000
26 Premios a M.	10000
56 Premios a M.	5000
106 Premios a M.	3000
253 Premios a M.	2000
6 Premios a M.	1500
756 Premios a M.	1000
1237 Premios a M.	500
33950 Premios a M.	148

18991 Premios a M. 300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20,

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda p1blica del Estado, contiene **110.000 billetes**, de los cuales **55.400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

6 sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalaci6n favorable de esta lotería est1 arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallar1n seguramente su decisi6n en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la s6tima clase podr1 en caso m1s feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servir1n a1adir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro M6tuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona 6 Madrid, letras de cambio facil a cobrar, 6 en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.

1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambi6n la instalaci6n de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se ver1 del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambi6n el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia a todo interesado la lista oficial de los n6meros agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica seg1n las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendria a los interesados, los billetes podr1n devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos ser1 restituido. Se envia gratis y franco el prospecto a quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse directamente lo m1s pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1893

Valentin y Cia.

Espenduria general de loteria
Hamburgo
Alemania

IBARRA Y COMPA1A.—SEVILLA

Linea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPA1A.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Pe1as, de 2.500
—Cabo Ortegala, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.500.—Cabo P1los, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2000.—It1lica, de 1.400.—La Carlu, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 200.
—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa Maria de 250.

Salidas de Alicante, todos los s1bados para Anvers, Malaga, C1diz, Huelva, Vigo, Marra Carril, Coru1a, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los l1neas para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia, Consigna ario, Enrique Ravella Calatrava 12.

Age
Alican
Frer.
Ultramar
Nitrato
Trat
siendo pr
A las
(Pala)
CIRCO
Conti
rencias
La pr6x
10 de lo
noche,
sulto Sr
escritor
sociológ
confere
Carit
empres
carga
de bat
hospita
misma,
bra, to
tencia
en que
ra la
volver
muy at
la prác
caritati
las pote
jules
seria r
los cam
dar a l
rancias
cabo si
tientes,
en una
sentan
en la q
Roja q
ron tod
cia re
Lo
dera y
pitales
person
brazal
escept